

Villa Hayes, 16 de setiembre de 2024.-

Nota IM/SG N° 920/2024.-

Señora
EMA CARMIÑA GAONA, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE VILLA HAYES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Junta Municipal, a los efectos de remitir los siguientes documentos para su aprobación, según detalle:

1. Resolución I.M. N° 323/2024. "POR LA QUE SE ADJUDICA EN EL LOTE 1 A LA EMPRESA ECOSTEEL CON RUC N° 80060878-0 Y EL LOTE 2 A LA EMPRESA GERCOM CON RUC N° 1.396.362-7. REFERENCIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 "CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDÓN CUNETA CALLE CÉSAR VILLALBA - REMANSITO" ID. 446.622 Y SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS PERTINENTES".

Sin otro motivo en particular, se hace propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.



Lic. **MARIA INES HELLIÓN PARQUET**
Secretaria General



Dr. **LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ**
Intendente Municipal

	
JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N° <u>211</u>	
Recibido por <u>Andreo M</u>	
Fecha: <u>17/09/24</u>	Hora: <u>07:43.</u>